

*Arthur Miller*

## El interrogatorio de Angel Rama

Arthur Miller publicó este trabajo por primera vez (en inglés) en las conferencias sobre *Escritores Prohibidos* que organizaron el PEN y el Fund For Free Expression en la ciudad de New York. Posteriormente apareció en la *PEN Summer Newsletter* y en la revista *Harper's*, julio de 1984. TEXTO CRITICO publica aquí la traducción al español con el permiso correspondiente.

En este siglo, el caso de Angel Rama es perfectamente normal. Rama, crítico literario uruguayo, eligió exiliarse después de que los militares destruyeron la democracia en su país. La Universidad de Maryland le ofreció un puesto de Profesor Titular en 1981. Solicitó entonces una visa de residente permanente. Es esto lo que lo enredó en el McCarran-Walter Act; bajo las provisiones de éste él era un extranjero "inadmisibile", no apto para la residencia permanente. Murió en un accidente aéreo antes de que se llegara a una decisión definitiva para su caso.

Tengo ante mí una transcripción del interrogatorio que le hizo el Immigration and Naturalization Service. A los jóvenes, las preguntas que se le hizo les parecerán necias, estúpidas y a veces innecesariamente crudas, ya que forzan a Rama a tomar posiciones de súplica poco dignas. Pero para cualquiera de mi generación que ha elegido no olvidar del todo los años cincuenta, tales interrogatorios eran comunes, no sólo en el caso de extranjeros, sino también en el de los ciudadanos norteamericanos que no habían sido acusados de ningún crimen. Mi punto es simplemente que el McCarran-Walter Act es una sandez abandonada al hundirse la gran barcaza de basura del macartismo.

El interrogador tiene que saber, por supuesto, si Rama ha sido miembro alguna vez del Partido Comunista, y Rama dice que no. Ni tampoco,

dice él, ha estado afiliado a ninguna organización que preconiza las doctrinas del comunismo mundial. ¿Había él abogado por tales doctrinas “oralmente o por escrito”? Ninguna de las dos. Uno se pregunta por qué el interrogador no le inquirió a Rama si alguna vez había soñado en preconizarlas.

Pero bueno, ¿por qué molestaban al Sr. Rama en primer Lugar? La transcripción indica que cometió el error de solicitar un desistimiento de inadmisibilidad en una embajada norteamericana. ¿Por qué hizo eso si no era comunista? El Sr. Rama responde: “Nunca se me comunicó que este...desistimiento...se refería al comunismo. Cuando me enteré de esto fui a la Embajada de los Estados Unidos en Caracas y les notifiqué que esta clasificación estaba equivocada”. El también escribió dos cartas sobre el asunto a la Sección de Visas, pero nunca recibió contestación.

Terminados los preparativos, vamos al grano. El interrogador: “De acuerdo a varios artículos en el periódico...usted hizo viajes a la China; ¿es esto correcto?”.

Rama: “Sí, un viaje”.

“¿Cuántos de estos viajes hizo?”

“Un viaje”

“¿Por qué hizo estos viajes?”

Este es un aspecto del macartismo sobre el cual raramente se habla —la persistencia en el plural en oposición al singular para construir un expediente, por falso que sea. Me recuerda mi propio sometimiento a juicio ante el tribunal del distrito federal en 1956. El Comité de Actividades Anti-americanas, para justificar el haberme interrogado y acusarme de desacato por negarme a contestar algunas de sus preguntas, logró acusarme de hacer mal uso de un pasaporte estadounidense. Alegaban que había hecho esto cuando diez años antes, en 1947, había ido a Checoslovaquia desde Francia. En 1956 Checoslovaquia era un país al cual los norteamericanos tenían prohibida la entrada. Cada mañana del juicio el fiscal federal lograba meter en sus observaciones: “Ahora, cuando el Sr. Miller entró en Checoslovaquia...” Pero yo nunca había pisado Checoslovaquia, y cada vez que el fiscal repetía esta mentira, mi abogado, Joe Rauth, se ponía de pie de un salto y gritaba “Pero su excelencia, el Sr. Miller nunca ha estado en Checoslovaquia”. No importaba. El fiscal simplemente seguía.

Una noche, en su sala, después de tres o cuatro fuertes *scotch*, Rauth saltó, abrió sus brazos —mide uno noventa y pesa como 115 kilos— y

vociferó: “¡Por Dios Arthur, en 1947 Checoslovaquia no era de los comunistas. Era un aliado norteamericano! Casi no podíamos esperar a que comenzara el proceso del día siguiente. Al fin llegó el espléndido momento: el fiscal se puso de pie y otra vez —con esa cansada y pastosa treta típica de la época— repitió: “Ahora, cuando el Sr. Miller entró en Checoslovaquia...”. Joe se levantó de un salto, con una sonrisa en los labios, con su inmensa mano levantada para que el juez le reconociera: “Su excelencia, el Sr. Miller no sólo nunca ha estado en Checoslovaquia sino que aún si hubiera estado allí, ¡éste era un país democrático en 1947, aliado a los Estados Unidos!”

Hubo una pausa silenciosa e inexpresiva del canoso juez, la estenotipista, el fiscal y los espectadores. Habló entonces el juez: “Creo que todavía cabe dentro de la acusación”. El fiscal siguió. Yo le dije a Joe al oído “¿Qué quiere decir eso?” Este me cuchicheó “Nada”. Me declararon culpable, sentenciaron a un año en la cárcel (suspendida), y multaron \$ 500 dólares. (El caso entero fue anulado en el tribunal de apelaciones, sin comentario). Así, que el interrogador pregunte “¿Por qué hizo estos viajes?” después de que el Sr. Rama dijo que sólo había habido uno, me trae un viejo recuerdo.

El interrogador le pregunta al Sr. Rama: “Se ha citado que usted ha dicho...que es un ‘hombre de ideas socialistas’. ¿Qué quiere decir exactamente con esta afirmación?”

Rama: “Esto quiere decir que creo en un régimen de justicia social, de respeto de los derechos humanos, de democracia política, y de democracia económica”.

Interrogador: “En su mente, ¿cómo diferencia entre ideologías socialistas y comunistas, no son ellas meramente diferentes gradaciones de la misma filosofía político-económica?”

Rama trata de llevarlo de la mano, de guiarlo gentilmente hacia el mundo real en el cual los regímenes comunistas destruyen la libertad política, mientras los socialistas permiten que varios partidos se expresen libremente. El interrogador persiste: “¿Qué cree usted sobre las doctrinas de comunismo mundial?” Rama dice “El problema con esta pregunta es que no sé a qué se refiere con ‘doctrinas de comunismo mundial’. No estoy de acuerdo con los regímenes que se encuentran en la Unión Soviética, Polonia, Cuba, etc., y prefiero regímenes como los de Austria y Suecia. Los presidentes de estos países son...socialistas”. (Quienes, dicho sea de paso, quedarían indudablemente excluidos bajo el McCarran Act).

Esta complejidad, por supuesto, es el meollo del asunto. El McCarran Act, como todo el complejo-mental de los cincuenta que persiste en estos

días en muchos lares, se basa en la suposición de que el comunismo es el monolito que siempre desea que sea. Pero en 1984 el Partido Comunista de Camboya está en guerra contra el Partido Comunista de Vietnam que está en guerra con el Partido Comunista de la China que está en guerra con el Partido Comunista de la Unión Soviética que está rodeada de estados comunistas hostiles. La pregunta del Immigration Service no dista mucho de ser idiota en 1984, ya que considera co-conspiradores a los que nada odian más que odiarse a sí mismos.

Las últimas dos preguntas del interrogador son tan evocadoras de la época en que nació esta ley que es imposible no mencionarlas. Pregunta él: "Ha demostrado alguna vez oposición activa contra las doctrinas de comunismo mundial, y si es así, cómo se manifestó esta oposición activa (cuándo, dónde y en qué manera)?"

El pobre Angel Rama sólo puede responder con citas de sus propios escritos, que el interrogador difícilmente habrá leído. Así que Rama falla otra vez. Pero seguro que puede contestar ésta: "¿A qué organizaciones activamente opuestas al comunismo pertenece usted?" Rama se está perdiendo sin dejar rastro; las únicas en que puede pensar son la Latin American Studies Association, la Modern Language Association, y, Dios lo bendiga, Amnesty International. Como si por años Amnesty no hubiera criticado baluartes del anticomunismo como la dictadura de Pinochet en Chile y los regímenes del Uruguay, Honduras, El Salvador, y todos los otros tan queridos de la Embajadora Kirkpatrick, el Departamento de Estado y la CIA.

Claramente, Angel Rama no entendía el juego que el McCarran Act iniciaba. El parecía creer que le hubieran creído anticomunista si creía en la democracia. Pero, como ampliamente lo prueba su interrogatorio, las convicciones democráticas son irrelevantes para el McCarran Act. La bienvenida norteamericana se reserva para anticomunistas entusiastas de la democracia, o de alguna forma de sociedad muy diferente de la democracia.

Tal vez protestas de este tipo ayuden a que los norteamericanos confronten públicamente muchos de los más dudosos legados que les ha dejado el macartismo.

Traducción de Will H. Corral